



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

JR. TUPAC AMARU 10G-03 entre la Av. Andrés Avelino Cáceres y Av. Andrés Mallea-Puerto Maldonado



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad Del Perú"

FE DE ERRATAS

P.S. 003-CAS-GOREMAD-2025 BASES PARA SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN DECRETO LEGISLATIVO 1057- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO-CAS

La comisión evaluadora, comunica a los postulantes y al público en general la siguiente fe de erratas a las bases del proceso, por error material, por lo que se procede a corregir conforme al siguiente detalle.

I. DICE:

CODIGO	PUESTO/SERVICIO	FORMACION	CANTIDA D	RETRIBUCIÓN MENSUAL	ÁREA CONTRATANTE
446	ASISTENTE ADMINSITRATIVO	TÍTULO A NOMBRE DE LA NACIÓN EN LAS CARRERAS DE CONTABILIDAD O ADMINISTRACIÓN	1	2,500.00	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

DEBE DECIR:

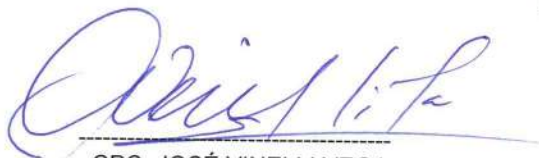
CODIGO	PUESTO/SERVICIO	FORMACION	CANTIDA D	RETRIBUCIÓN MENSUAL	ÁREA CONTRATANTE
446	ASISTENTE ADMINSITRATIVO	TÍTULO TÉCNICO A NOMBRE DE LA NACIÓN Y/O EGRESADO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD, ADMINIS TRACIÓN Y/O AFINES.	1	2,500.00	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Agradecemos su comprensión

Madre de Dios, 07 de noviembre de 2024

Atentamente,

EL COMITÉ:


CPC. JOSÉ VINELLI VEGA
Presidente Titular


Abog. JULIA HERMOZA HERMOZA
Secretario Titular


ING. GEO. JAIME CUBA MONTALVO
Miembro Titular